

**5591** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2001, de la Subsecretaría, por la que se declara la baja en el servicio por pérdida de la condición de funcionario de la Escala de Subalternos de AISS, a extinguir, de don Francisco Javier San Román Ruiz.*

Vistas las sentencias de 10 de septiembre de 1999 dictada por la Audiencia Provincial de Santander, Sección Segunda, y de 7 de noviembre de 2000, de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, en las que se condena a don Francisco Javier San Román Ruiz, entre otras, a la pena de diez años de prisión, de acuerdo con el artículo 55 del Código Penal (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» del 24) en el que se dispone que la pena de prisión igual o superior a diez años conlleva la inhabilitación absoluta durante el mismo tiempo de condena, y de conformidad con el artículo 37.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 40, del 15) en su redacción dada por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto declarar la baja en el servicio por pérdida de la condición de funcionario de la Escala de Subalternos de AISS, a extinguir, de don Francisco Javier San Román Ruiz.

Madrid, 8 de marzo de 2001.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**5592** *ORDEN de 16 de marzo de 2001 por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudican los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Orden de 14 de febrero de 2001, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 16 de marzo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

### ANEXO

#### Convocatoria: Orden de 14 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Gabinete del Presidente del Gobierno.—Secretario de puesto de trabajo N.30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Gabinete del Presidente del Gobierno. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 557.004 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Riquelme Arias, María Josefa. NRP: 0053209913A1145. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1145. Situación: Activo.

Número de orden: 2. Puesto: Secretario de puesto de trabajo N.30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Gabinete del Presidente del Gobierno. Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 122.736 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Estepa Ayala, José Javier. NRP: 1679085802A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**5593** *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra personal colaborador de la Comisión Permanente de Selección.*

Por Resolución de 4 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 13), de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, modificada por Resoluciones de la misma autoridad, de fechas 30 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), 19 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 19 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), se nombró al personal colaborador de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

De acuerdo con el artículo 6 de la Orden de 13 de noviembre de 1997 por la que se regula la Comisión Permanente de Selección de Personal («Boletín Oficial del Estado» del 18), corresponde al Secretario de Estado para la Administración Pública, a propuesta de la Comisión Permanente de Selección de Personal, el nombramiento de los miembros de las unidades de colaboración local.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, a propuesta de la Comisión Permanente de Selección, ha resuelto nombrar al personal colaborador de dicha Comisión en las unidades que se señalan en el anexo de la presente Resolución.

Madrid, 22 de febrero de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Directora general de la Función Pública y Presidente de la Comisión Permanente de Selección.

### ANEXO

#### Unidad de colaboración de Albacete

Nombrar a don Enrique Molina Almuquera en sustitución de don Juan José Sendrá Nadal.

#### Unidad de colaboración de Barcelona

Nombrar a don Ramón Lleida Castillo en sustitución de doña Olga Alcolea Sanz.

#### Unidad de colaboración de Cáceres

Nombrar a doña Inés María Campos Acedo en sustitución de don Luis Delgado García.

#### Unidad de colaboración de Ceuta

Nombrar a don Pedro Luis Martínez Gil de Arana en sustitución de don Francisco Javier Santa Cruz Carrillo de Albornoz.

*Unidad de colaboración de Córdoba*

Nombrar a don José Esteban Martínez Jiménez en sustitución de don Alfonso González Espejo García.

Nombrar a don Francisco Rodríguez Carretero Criado en sustitución de doña Concepción Gavilán Gisbert.

*Unidad de colaboración de A Coruña*

Nombrar a don Nicasio Becerra Álvarez en sustitución de don Hernán León de Blas.

*Unidad de colaboración de Granada*

Nombrar a don Felipe Navajas Trujillo en sustitución de don José Luis Castillo Rodríguez.

*Unidad de colaboración de Las Palmas*

Nombrar a don Antonio Martínez Martín en sustitución de doña Marta Vidal García.

*Unidad de colaboración de León*

Nombrar a don Miguel Ángel Blanco Mallada en sustitución de don Francisco Javier Sanz Gutiérrez.

*Unidad de colaboración de Logroño*

Nombrar a doña Pilar de Gregorio García en sustitución de don José Ignacio Mingo Serrano.

*Unidad de colaboración número 1 de Madrid*

Nombrar a doña Genoveva Ortigueira Amor en sustitución de don Manuel Gutiérrez Soriano.

*Unidad de colaboración número 4 de Madrid*

Nombrar a doña Anunciación Peinado Esteban en sustitución de don Jesús Ramírez Ruescas.

*Unidad de colaboración número 5 de Madrid*

Nombrar a don Jaime Mariscal de Gante y Mirón en sustitución de doña Flor López Laguna.

Nombrar a doña María Luz Noguero Fernández en sustitución de don Jaime Mariscal de Gante y Mirón.

*Unidad de colaboración número 7 de Madrid*

Nombrar a don Pablo Lanza Suárez en sustitución de doña Mercedes Aparicio Basauri.

Nombrar a doña Paz Lacasa Díaz en sustitución de don José Joaquín Fernández Martín.

*Unidad de colaboración número 9 de Madrid*

Nombrar a doña Belén Caballud Hernando en sustitución de doña Carmen Román Riechmann.

Nombrar a don Domingo Javier Rebato García en sustitución de doña Belén Caballud Hernando.

*Unidad de colaboración número 10 de Madrid*

Nombrar a don Luis Andrés Osorio Gullón en sustitución de doña Soledad Cases Olmedo.

Nombrar a doña María José González Mandojana en sustitución de doña Anunciación Peinado Esteban.

*Unidad de colaboración de Melilla*

Nombrar a don José Luis Martínez del Amo en sustitución de don Antonio Martínez Martín.

*Unidad de colaboración de Oviedo*

Nombrar a don José Fernández Vega en sustitución de don Nicasio Becerra Álvarez.

*Unidad de colaboración de Sevilla*

Nombrar a don Juan Aguilar Alfaro en sustitución de don Alberto Pérez-Ventana Azcárate.

*Unidad de colaboración de Toledo*

Nombrar a doña Fuencisla Valverde Gil, doña Pilar Rivero Hernández, doña Josefa Martín Simarro y don Francisco Javier Acitores Durán en sustitución de don Manuel Hernández de Lucas, don Jesús Casado Gonzalo, don Jesús Sierra Gómez y don Alfonso Rodríguez Fernández, respectivamente.

*Unidad de colaboración de Zaragoza*

Nombrar a don Santiago Hernández Becerril en sustitución de don Juan José Rubio Ruiz.

**5594** *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 19 de octubre de 2000 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, aprobada por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 4 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses,